



MONOGRAFÍA

Programa: Formación de Profesionistas Técnicos (Ramo 33)

ÍNDICE

1. Introducción
2. Antecedentes
 - 2.1. Generalidades del Programa ConalepNL
 - 2.2 Metodología para estimar la Población con Enfoque de Género
 - 2.3 El Modelo Conalep
 - 2.4 Oferta Educativa
 - 2.5 Conalep Digital
 - 2.5.1 Infraestructura Digital
 - 2.5.2 Equipo de Soluciones Digitales
 - 2.5.3 Procesos de Gestión desarrollados y en operación
 - 2.5.4 Procesos de Servicios en desarrollo
 - 2.6 Certificación en Habilidades Digitales y Laborales
3. Marco normativo
4. Estructura Orgánica, Programática y Presupuestal
 - 4.1. Estructura Orgánica
 - 4.2. Estructura Programática
 - 4.3. Presupuesto por Fuentes de Financiamiento

5. Vinculación a la Planeación Estratégica

6. Implementación del Modelo de Gestión por Resultados, ConalepNL

6.1 Presupuesto basado en Resultados (PbR)

6.1.1 Etapas de la Metodología del Marco Lógico

6.1.1.1 Análisis de Involucrados

6.1.1.2 Árbol del Problema

6.1.1.3 Árbol del Objetivo

6.1.1.4 Ficha Técnica de la Matriz de Indicadores de Resultados
(MIR)

6.2. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

6.2.1 Evaluación a la Matriz de Indicadores de Resultados 2016

6.2.2 Evaluación de Consistencia y Resultados 2017

6.2.3 Evaluación Específica de Desempeño con Enfoque de Género:
Educación Media Superior PAE 2018

7. Coincidencia y Complementariedad con Programas Estatales.

1.Introducción

El objeto de esta Monografía es presentar el Programa que lleva a cabo el Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León (CONALEP), denominado Programa “Formación de Profesionistas Técnicos (Ramo 33)”. Para ello y a modo de introducción acerca del CONALEP, según lo señalado en su página web: “somos una institución dedicada a formar Profesionales Técnico Bachiller a través de un modelo educativo de calidad flexible y pertinente, vinculando estratégicamente a nuestros alumnos al sector productivo y con la sociedad en general”.

Nuestro modelo educativo promueve competencias básicas, ocupacionales y sociales con énfasis en el desarrollo humano integral, que nos permite formar líderes y emprendedores sustentados en valores. Lo anterior, soportado por una gestión educativa que favorece la mentalidad positiva y una comunicación e interrelación entre el personal directivo, administrativo, prestadores de servicios académicos y padres de familia, todo esto con responsabilidad y respeto, hacia nuestro principal beneficiario que es el alumno, a fin de facilitar su inserción en el mercado laboral y a la educación superior, así como, la convivencia responsable en la comunidad.

Los programas de CONALEP Nuevo León se desarrollan bajo un esquema de vinculación integral entre la academia, el sector privado y el gobierno, a través de comités de participación social y privada, tanto a nivel de la Junta Directivo, como en cada uno de los planteles, que de manera participativa toman las decisiones para fortalecer la oferta educativa y alinear estratégicamente nuestros esfuerzos”.

En apartados posteriores se presentarán diversas leyes que conforman el marco legal por el que esta se rige ConalepNL, como pueden ser aquellas en que se asientan formalmente su creación y modo de operación, los principios que la regulan y aquellas que son afines a cualquier cambio a su legislación orgánica. De igual manera, se presentará la estructura orgánica del CONALEP.

Por otra parte, se expondrán los antecedentes del programa, teniendo en cuenta las generalidades del mismo, tales como nombre, Institución responsable, finalidad y población a la que está dirigido, haciendo una distinción entre la población potencial, objetivo y atendida con enfoque de género. Aunado a esto se expondrá la relación que guarda con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus antecedentes históricos.

Se realizará una explicación de quienes son los involucrados en el programa, teniendo en consideración al propio CONALEP, a dependencias de los distintos niveles de gobierno y, en general, a la totalidad de los involucrados que de alguna manera promueven el proyecto o se ven beneficiados con el mismo.

Se expondrá tanto la problemática que dio sustento al programa como las causas de ésta y sus efectos, así como los objetivos que se pretende alcanzar si el programa tiene éxito, para con esto tener claridad de las acciones que se van a realizar para atacar la problemática y los resultados que se pretenden obtener.

En el planteamiento del problema se presentará un análisis que contiene una descripción del mismo y el modo en que se pretende solucionarlo a través del programa, además de

los beneficios derivados de su implementación. Con lo anterior se estará en posibilidad de elaborar y presentar la matriz de marco lógico (matriz de indicadores para resultados – MIR). Esto con la finalidad de plantear el programa con una metodología de resultados estructurada a partir de cuatro niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades, describiendo cada uno de estos de manera lógica y ordenada. Como parte de la metodología, también se expondrán los supuestos, los cuales se definen como las circunstancias externas que podrían condicionar el éxito del programa, esto es, eventos cuya ocurrencia haría que el programa y/o sus acciones no se puedan llevar a cabo de manera exitosa.

2. Antecedentes

2.1. Generalidades del programa

El programa Formación Integral de Profesionales Técnicos (Ramo 33) tiene como objetivo central que alumnos de CONALEP NL mejoren su crecimiento integral como personas y profesionales técnicos, contribuyendo a la competitividad de nuestro Estado. Tal objetivo se pretende lograr por medio de: educación técnica integral; formación docente integral; servicios tecnológicos; programas de capacitación; vinculación estratégica, programas de internacionalización y servicios de evaluación y certificación.

2.2. Metodología para estimar la población con enfoque de género

Los pasos para estimar la población estudiantil por género son tres: Población Potencial (Alumnos Egresados de Secundaria) y Población Objetivo (Capacidad instalada) y Atendida (Población Inscrita en el ConalepNL).

Población Potencial - Alumnos Egresados de Secundaria por ciclo escolar.

Alumnos Egresados de Secundaria por Género, Estado Nuevo León

Ciclo	Hombres(H)	Mujeres(M)	Total	Proporción M/H
2015-2016	43,175	43,096	86,271	0.99
2016-2017	46,132	45,868	92,000	0.99
2017-2018	50,155	48,845	99,000	0.97
2018-2019	43,401	42,266	85,567	0.97
2019-2020	45,138	43,962	89,100	0.97

Fuente: Principales cifras Secretaria de Educación Pública SEP Gobierno Federal

Población Objetiva. La población objetivo medida por la capacidad instalada

Capacidad Instalada por Ciclo Escolar

Población	Ciclo escolar 2015-2016	Ciclo escolar 2016-2017	Ciclo escolar 2017-2018	Ciclo escolar 2018-2019	Ciclo escolar 2019-2020
Capacidad Instalada	20,110	20,560	20,760	21,400	24,190

Población Atendida. La población atendida medida por la población inscrita

Población Inscrita por Género y Ciclo Escolar

Población	Género	Ciclo escolar 2015-2016	Ciclo escolar 2016-2017	Ciclo escolar 2017-2018	Ciclo escolar 2018-2019	Ciclo escolar 2019-2020
Objetivo	Mujeres	6,311	6,860	7,212	7,306	7,667
	Hombres	12,356	13,194	14,139	14,020	14,607
Total		18,667	20,054	21,351	21,326	22,274
Proporción M/H		51.07	52.00	51.00	52.11	52.48

Indicadores por género de la población inscrita: Eficiencia Terminal e insertarse en el mercado laboral.

En términos de eficiencia terminal de 2016 a 2018 la brecha de género fue mayor a la unidad; lo que quiere decir que por cada hombre que egresa hay 1.15 mujeres que, en promedio, también lo hacen, como se muestra a continuación:

%Eficiencia Terminal por Género Formación de Profesionistas Técnicos

Año	Hombre	Mujer	Brecha Género
2016	46.93	53.09	1.13
2017	46.32	54.52	1.18
2018	50.15	57.41	1.14

Por su parte, la inserción laboral para los alumnos que egresaron en el ciclo 2019-2019 total es de 88% y por género es de 90% para los hombres y de 82% para las mujeres.

% Inserción Laboral Formación de Profesionistas Técnicos

Año	Hombre	Mujer	Total
2018	90.0	82.0	88.0

2.3 El Modelo Conalep

El Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional (Conalep) fue creado por el gobierno federal en 1978, con el objetivo de formar a egresados de secundaria en profesionales técnicos, con un perfil orientado al trabajo directo en la empresa. Los ordenamientos legales que establecen las finalidades y objetivos del Colegio se encuentran en el Decreto de Creación, reformado y adicionado en 1993, así como el Estatuto Orgánico, aprobado en 1994.

En 1994 el Colegio adoptó el esquema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) por lo que se inició la reforma del Modelo Educativo. La metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas se implanta en el año 2003.

En ese mismo año 1994 se crean 8 Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) para promover y asistir el desarrollo tecnológico de las empresas mediante servicios integrales que apoyen y mejoren sus procesos productivos. Posteriormente los CAST empiezan a brindar capacitación especializada y la evaluación y certificación de competencias.

Hasta 1997, los estudiantes del Conalep al concluir sus deberes técnico-académicos recibían de la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública una Cédula de Profesional Técnico. Se configuraba a Conalep como una opción de educación terminal.

Con la reforma de 1997 se agregó al plan de estudios el *Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior (ProCEIES)*: un grupo de asignaturas que hacían factible la obtención del certificado de bachillerato. De manera opcional, un estudiante puede cursar ProCEIES y obtener dos documentos probatorios: un título de Profesional Técnico y un certificado de Bachillerato. Con este esquema el Conalep se convirtió en una opción bivalente. Con carácter terminal para facilitar la incorporación a la vida productiva y con carácter propedéutico para abrir la opción de continuar estudios superiores.

En 1998, el sistema Conalep se federalizó. El gobierno federal en acuerdo con los gobiernos estatales creó 30 organismos descentralizados a nivel estatal y un organismo central regulador a nivel nacional. Así surge Conalep Nuevo León.

En el 2003 se realizó una Reforma Académica: las asignaturas para obtener el certificado de bachiller dejan de ser opcionales. Por lo que, al egresar, los estudiantes de Conalep reciben dos certificaciones: el título de Profesional Técnico-Bachiller y el certificado de Bachillerato.

Se autoriza en 2008, en el contexto del Sistema CONOCER, que los planteles de Conalep pueden constituirse en Centros de Evaluación de Competencias Laborales. A través de estos Centros de Evaluación el Conalep puede ofrecer a personas, empresas o instituciones la preparación y la evaluación para ser certificados en normas del CONOCER.

Con un sistema educativo flexible y una estrecha vinculación con el sector productivo, los planteles de Conalep tienen la posibilidad de adaptar las carreras que ofrecen a la demanda laboral de la región en la que se ubican.

Existen en Conalep dos modalidades para la formación de profesionales técnicos: la escolarizada, que se imparte en los planteles de Conalep y la mixta con dos opciones: a) el Modelo Mexicano de Formación Dual que combina la formación profesional en el plantel con el aprendizaje en una empresa y b) la Formación Técnica en la Empresa, para atender la necesidad del sector productivo de profesionalizar a sus trabajadores.

A partir de 2009 se instrumenta el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad. Se inicia un proceso de integración al Sistema Nacional de Bachillerato instituido a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) que conllevó a la adopción de las siguientes disposiciones normativas:

- Acuerdo 442 – Sistema Nacional de Bachillerato, publicado en el Diario Oficial el 26 de septiembre de 2008.
- Acuerdo 444 – Marco Curricular Común (MCC) publicado en el Diario Oficial el 21 de octubre de 2008.
- Acuerdo 447 – Competencias docentes publicado en el Diario Oficial el 29 de octubre de 2008.
- Acuerdo 488 – Incorporación al MCC de tres grupos fundamentales de competencias: Genéricas, Disciplinarias y Profesionales, publicado en el Diario Oficial el 23 de junio de 2009.

En 2009 se crea el programa de preceptorías con un enfoque biopsicosocial para la detección temprana de riesgos y el acompañamiento permanente del alumno durante su formación, con el objetivo de mejorar su éxito académico y permanencia hasta su egreso y titulación. El propósito es que el estudiante construya su proyecto de vida y la adopción de medidas de atención oportuna a problemas. Para ordenar las acciones de preceptoría se recomendó la formulación de un Plan de Acción Estatal de Preceptorías a fin de operar, organizar y evaluar su desarrollo a nivel de plantel.

En el modelo Conalep la vinculación con el sector productivo es de alta prioridad.

La vinculación con el sector productivo es un factor determinante en la decisión sobre la creación de cada una de las carreras Conalep. Conforme a los procedimientos establecidos, la postulación de una nueva carrera, además de los requisitos técnico-académicos y curriculares, debe estar acompañada por el compromiso expreso de empresas que serán futuras contratantes o beneficiarias de la formación de los nuevos profesionistas-técnicos.

En el diseño de los Trayectos Técnicos (que se imparten del 4º al 6º semestre) la participación del sector productivo es decisiva. El trayecto técnico debe responder a las necesidades específicas de las empresas.

En el transcurso del proceso de formación, el estudiante de Conalep debe cumplir con el servicio social (480 horas), el cual puede o no realizarse en una empresa, y con la práctica profesional (de 360 horas) que debe realizarse en el ámbito productivo. La práctica profesional es un primer encuentro con la que será su vida laboral.

En cada plantel se integra un Comité de vinculación con la participación directa de directivos de las empresas relacionadas con el perfil profesional de las carreras.

Es este comité el que debe ser canal de acercamiento entre los estudiantes y los potenciales empleadores.

Mientras que en otros subsistemas de formación equivalente la eficiencia terminal es un buen indicador del esfuerzo institucional; en el caso del Conalep, además de la eficiencia terminal, el indicador de contratación del egresado es una exigencia institucional. Se mide

el nivel de contratación que se alcanza en los 6 meses siguientes a la terminación de los estudios.

Los Comités de Vinculación que operan en cada plantel, son órganos colegiados integrados con representantes del sector productivo: público, social y privado.

Los Comités de Vinculación se integran con cuatro representantes del sector productivo (uno de ellos preside el comité) y cinco representantes del sistema Conalep. Por parte del Conalep participan: el director del plantel (como Secretario de Actas) un responsable del área de servicios escolares; formación técnica, finanzas y/o capacitación, que participan en las comisiones.

Los Comités de Vinculación se organizan en tres comisiones:

Comisión Académica: promueve la pertinencia de la oferta educativa, apoya el desarrollo y obtención de material didáctico y el fortalecimiento de la planta docente.

Comisión de Apoyo al Mercado Laboral: promueve la construcción y operación de la bolsa de trabajo, la colocación de egresados, la realización de prácticas profesionales y el servicio social.

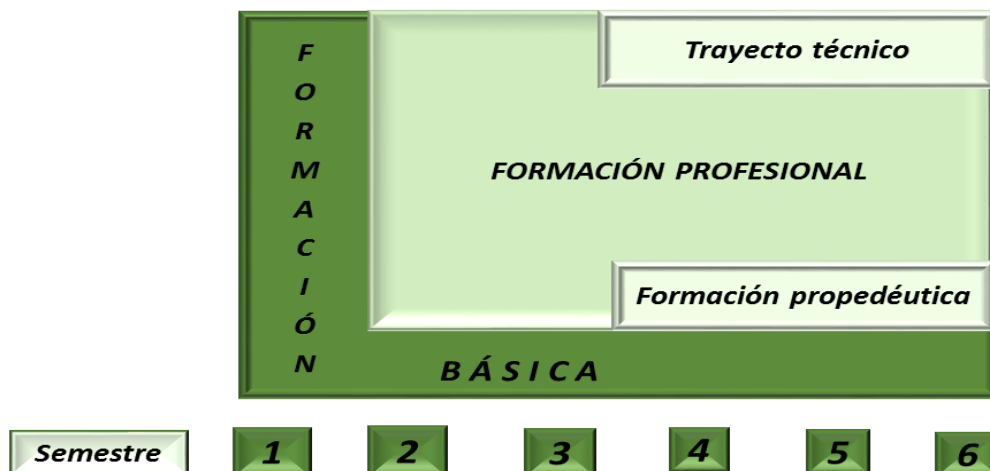
Comisión para la Obtención de Recursos: promueve los servicios tecnológicos y de capacitación, evaluación de competencias con fines de certificación, así como la obtención de donativos, becas y estímulos económicos.

El Comité de Vinculación debe promover que las prácticas profesionales y el servicio social de los alumnos estén de acuerdo con el perfil de las carreras. (Fracción V, Art 12). También debe apoyar la difusión y promoción del modelo académico, en sus diferentes modalidades (Fracción VIII, Art. 12). Debe analizar las solicitudes para la apertura y cancelación de carreras propuesta por los planteles, para su autorización en el órgano de Gobierno estatal, "previa validación de los comités de vinculación de cada plantel". (Fracción XI, Art.12).

La Comisión de apoyo al mercado laboral debe participar en los estudios de factibilidad para analizar la pertinencia de la oferta educativa.

En la actualidad, las carreras que ofrece Conalep se cursan en 6 semestres, de 18 semanas cada uno, con una carga de 35 horas a la semana. La estructura de su oferta está integrada por 4 **núcleos de formación:**

- Formación básica
- Formación profesional
- Formación post-técnica (trayectos técnicos)
- Formación propedéutica



Conalep Nuevo León

Al amparo del Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Nuevo León se establecieron la siguiente Misión y Visión:

Misión Formar Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller con un modelo educativo de calidad, flexible y pertinente, basado en competencias y con vínculos estratégicos con el sector productivo y la sociedad en general.

Visión Ser una Institución líder en la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, en capacitación técnica, en certificación de competencias laborales, y en servicios tecnológicos, vinculados con el desarrollo económico y social del Estado de Nuevo León.

Conalep inició operaciones en 1980 con 2 planteles: “Ing. José Antonio Padilla Segura” y “Raúl Rangel Frías”, ubicados en Monterrey el primero y en Guadalupe, el segundo. El servicio se fue ampliando en los siguientes años, para 1990 se cuenta con nueve planteles. Durante esta etapa el gobierno federal absorbió el 100% de los gastos de todos los planteles en operación.

Entre 2004 y 2008 se crearon en Nuevo León, bajo convenio del Gobierno Federal con el Gobierno del estado, cinco planteles, compartiendo gastos de operación por partes iguales, el gobierno estatal y el gobierno federal.

De 2009 a la fecha se han establecidos tres nuevos planteles los cuales se financian con recursos del Gobierno del Estado y recursos propios del Conalep Nuevo León.

En la actualidad Conalep Nuevo León cuenta con 17 planteles: 11 ubicados en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM) y el resto en diferentes municipios del estado.

Planteles en el ÁMM

Año de creación del plantel	Nombre del plantel	Municipio
1980	Ing. José Antonio Padilla Segura	Monterrey
1980	Lic. Raúl Rangel Frías	Guadalupe
1981	San Nicolás de los Garza	San Nicolás
1981	Dr. Eduardo Macías Santos	Monterrey
1985	Don José María Hernández Martínez	San Nicolás
1986	Don Humberto Lobo Villarreal	Santa Catarina
1990	Ing. Adrián Sada Treviño	Monterrey
2005	Dr. Carlos Canseco González	Apodaca
2007	Don Víctor Gómez Garza	Guadalupe
2007	Don Benjamín Salinas Westrup	Juárez
2014	San Bernabé	San Bernabé

Planteles en el resto del estado

Año de creación del plantel	Nombre del plantel	Municipio
1981	Don Protasio Rodríguez Cuéllar	Linares
1985	Dr. Arroyo	Dr. Arroyo
2005	Don Carlos Maldonado Elizondo	Santiago
2008	Joel Rocha Barocio	Ciénega de Flores
2013	José María Parás Ballesteros	Allende
2014	Cadereyta Jiménez	Cadereyta

En la actualidad se imparten 28 carreras (7 del área de servicios y 21 del área industrial) así como diferentes certificaciones en tecnologías de la información. Cabe señalar que Conalep Nuevo León fue pionero a nivel nacional al ofrecer a sus alumnos certificaciones en Tecnologías de la Información.

En la modalidad del Modelo Dual se ofrecen 7 carreras en conjunto con 15 empresas cercanas a planteles Conalep: 8 del ÁMM y 3 en otros municipios del estado. En la modalidad de Formación Profesional Técnica en la Empresa, desde 2013 la carrera de Electromecánica se imparte en la empresa Cemex, incorporándose más tarde a este programa la empresa Sasil.

2.4 Oferta Educativa

Desde su creación en 1980, el CONALEP otorgó el reconocimiento de profesionista técnico a los estudiantes que cumplieran con la curricula, como una opción educativa

terminal. En el año 2003 se ampliaron los estudios para que además de la cédula de profesionista técnico, los alumnos CONALEP recibieran el certificado de bachillerato.

En 2018 en el Conalep NL el 26.7% de la matrícula se concentra en carreras del sector servicios y el 73.3 % en carreras del sector industrial, a la inversa del comportamiento observado a nivel nacional.

Matrícula por Sector y Área de Formación

Área de formación	Nuevo León (2018-2019)	
	Alumnos	%
Servicios	5,690	26.7
Contaduría y Administración	2,628	12.3
Salud	2,018	9.5
Turismo	1,044	4.9
Industria	15,636	73.3
Producción y Transformación	5,189	24.3
Mantenimiento e Instalación	4,960	23.3
Tecnología Y Transporte	2,834	13.3
Electricidad y Electrónica	2,653	12.4
Total	21,326	100.0

FUENTE: Sistema de Administración Escolar, Conalep Nuevo León

En el año 2018 el 53 % de la matrícula se concentró en 5 carreras: 3 de corte industrial: Electromecánica Industrial (13.1%), Máquinas Herramienta (12.2%), Mecatrónica (8.3%) y 2 carreras del sector servicios: Informática (10.2%) y Enfermería General (9.1%).

En el período 2008-2018 las carreras en el sector industrial con la tasa de crecimiento promedio anual más significativo y con una cantidad de alumnos elevada fueron: Electromecánica Industrial (41.5%), Máquinas Herramienta (36.4%), Mecatrónica (17.5%) e Informática (12.1%)

Las carreras que registraron en el periodo 2008-2018 una tasa de crecimiento promedio anuales negativas fueron: Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo (-18.4%), Mantenimiento de Motores y Planeadores (-6.9), Telecomunicaciones (-6.0) y Mantenimiento Automotriz (-4.3%). Ver el siguiente cuadro.

Matrícula en carreras con Orientación al Sector Industrial

Carrera	2008	2018	2018 %	Tasa de crecimiento promedio anual 2008-2018
1 Electromecánica Industrial	987	2799	13.1	41.545
2 Artes Gráficas	233	630	3.0	39.314
3 Plásticos	108	283	1.3	37.865
4 Máquinas Herramienta	1023	2600	12.2	36.469

5 Motores a Diésel	189	464	2.2	34.902
6 Mecatrónica	1097	1780	8.3	17.509
7 Informática	1550	2184	10.2	12.109
8 Refrigeración y Climatización	121	150	0.7	7.424
9 Química Industrial	385	474	2.2	7.178
10 Metalmecánica	262	317	1.5	6.558
11 Productividad Industrial	254	299	1.4	5.587
12 Metalurgia	98	112	0.5	4.552
13 Mantenimiento de sistemas electrónicos	796	873	4.1	3.126
14 Autotrónica	0	437	2.0	0.000
15 Fuentes Alternas de Energía	0	202	0.9	0.000
16 Construcción	0	157	0.7	0.000
17 Seguridad e Higiene y Protección Civil	0	317	1.5	0.000
18 Autotransporte	0	80	0.4	0.000
19 Mantenimiento Automotriz	853	746	3.5	-4.369
20 Telecomunicaciones	251	208	1.0	-6.072
21 Mantenimiento de Motores y Planeadores	201	162	0.8	-6.938
22 Soporte y Mantenimiento de equipo de Cómputo	667	362	1.7	-18.431

FUENTE: Sistema de Administración Escolar, Conalep Nuevo León.

Para el mismo período (2008-2018), las carreras del sector servicios que registraron una mayor tasa de crecimiento promedio anual fueron: Enfermería General (25.8%) y Asistente Directivo con (11.8%) como se observa en el siguiente cuadro; mientras que las carreras en las que decreció la matrícula fueron Optometría (-14.8%) y Hospitalidad Turística (-14.6%) como se observa en el siguiente cuadro.

Matrícula en carreras con Orientación al Sector Servicios

Carrera	2008	2018	2018 %	Tasa de crecimiento promedio anual 2008-2018
6 Enfermería General	975	1942	9.1	25.8
5 Asistente Directivo	935	1,309	6.1	11.8
4 Contabilidad	1010	1319	6.2	9.3
3 Alimentos y Bebidas	698	739	3.5	1.9
2 Hospitalidad Turística	490	305	1.4	-14.6
1 Optometría	123	76	0.4	-14.8

2.5 Conalep Digital

En 2016 se estableció en Conalep Nuevo León el programa Conalep Digital con el objetivo de desarrollar una cultura y un ambiente de trabajo digital en la institución. A través de este programa, Conalep Nuevo León se propone preparar a los miembros de su comunidad para el nuevo contexto laboral.

Para lograr el objetivo planteado, el ConalepNL ha trabajado en los siguientes aspectos:

- Se cuenta con una infraestructura de cómputo actualizado, servicios de conectividad rápidos y eficientes y principalmente personal docente capacitado para aprovechar el material didáctico disponible en internet o para desarrollarlo y administrativos capacitados para utilizar las herramientas digitales para el desempeño de sus funciones.
- Se creó un equipo de trabajo denominado “Soluciones Digitales” para incorporar digitalmente todos los procesos de gestión y servicios del Colegio en dicha plataforma.

2.5.1 Infraestructura Digital

- **conectividad alámbrica** de 1403 Nodos Certificados con Materiales de Primera Generación PANDUIT en laboratorios de Informática con estabilidad de los servicios de conectividad garantizada en los planteles del área Metropolitana de Monterrey con servicios de 2 Simétricos de 200 Mbps de carga y 200 Mbps de descarga para uso académico y administrativo. En planteles foráneos servicios de 50 Mbps de carga y 50 Mbps de descarga, por disponibilidad del proveedor.
- **conectividad inalámbrica gratuita** para alumnos, docentes y administrativos con cobertura en el área geográfica de cada uno de los 17 planteles, con acceso 24/7 para la navegación por Internet a través de dispositivos Móviles como tabletas, celulares y Laptops.
- **2,146 equipos de cómputo** de uso académico en Laboratorios de Informática en condiciones óptimas de operación y conexión a Internet que garantizan a alumnos y docentes la utilización de recursos de la web, así como la interacción en las plataformas digitales (Conalep-Territorium y Aula Invertida).
- **4 aulas multimedia** en cada plantel equipadas con proyector, equipo multimedia y conexión inalámbrica a internet. Este equipo es un apoyo al docente en el proceso enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés y Matemáticas en interacción con las plataformas Duolingo y Khan Academy, respectivamente, así como para el trabajo en otros módulos.
- **Data Center** en la Dirección Estatal que permite la instalación de servidores para hospedar los sistemas desarrollados en el Colegio y las plataformas Conalep-Territorium y el Aula Invertida.
- **Plataforma Territorium** mediante la cual se han establecido soluciones digitales en diferentes áreas y programas de la Dirección General.

2.5.2 Soluciones Digitales es un equipo del Colegio que desarrolla y administra las herramientas para la digitalización de los procesos de gestión y servicios, asimismo

realiza una búsqueda permanente de tecnología y software libre para ser utilizada por todos los usuarios de Conalep Nuevo León.

Con la infraestructura, el Equipo de Soluciones Digitales y la plataforma Territorium el Colegio se han desarrollado herramientas digitales que han estrechado el vínculo entre los alumnos, los docentes, los padres de familia y los administrativos que conforman la comunidad Conalep Nuevo León. Hoy por hoy Conalep Nuevo León es una institución digital.

Para la digitalización de procesos de gestión y de servicios se han diseñado soluciones digitales con el uso de las Tecnologías de la Información. Se han desarrollado y están en proceso aplicaciones en línea para la gestión y administración de procesos.

2.5.3 Procesos de Gestión desarrollados y en operación

- **CIAL** (Comunicación Interna y Alerta) que ayuda, en tiempo real, a la detección y seguimiento de factores de riesgo en los alumnos, proporciona información oportuna a través de diferentes medios, involucrando activamente a los padres de familia en la educación de sus hijos. Facilita la comunicación entre docentes, alumnos, padres de familia y administrativos del Conalep Nuevo León, por medio de una plataforma de alertas tempranas.
- **ANIE** (Administración de Necesidades de Infraestructura y Equipamiento) es un sistema informático en línea al cual tienen acceso los planteles para la gestión de proyectos de necesidades de infraestructura y equipamiento, desde la solicitud hasta su conclusión y se genera el expediente con toda la documentación y evidencias sujetas de auditorías gubernamentales.
- **Plataforma CONALEP-TERRITORIUM.** A través de esta plataforma se desarrollan soluciones digitales específicas en las diferentes áreas de la Dirección General:
 - o Académica: Herramientas de apoyo al docente para la gestión de cursos virtuales, plataforma interactiva para la publicación de los módulos que faciliten los temas de clase y la interacción docente-alumno en un ambiente educativo virtual (e-learning).
 - o Certificaciones internacionales: acceso de alumnos a la constancia de las certificaciones obtenidas durante su permanencia en el sistema Conalep.
 - o Becas: Acceso en línea de las áreas administrativas a la información del tipo de beca que tiene cada alumno durante su estancia en Conalep.
 - o Bolsa de trabajo y seguimiento de egresados: herramienta digital en línea que permite, en un mismo portal, a empresas publicar sus vacantes y perfiles del puesto y a los egresados presentar sus solicitudes de empleo. Esta herramienta permite generar reportes e indicadores de los puestos de

trabajo con mayor demanda y el perfil de las empresas que contratan profesionales técnicos, entre otros temas de interés.

- Formación Dual: Herramienta para dar seguimiento de forma digital a la población de alumnos del programa Modelo Mexicano de Formación Dual. Los alumnos de este esquema reciben parte de su formación en empresas, de ahí que se requiere contar con información directa mediante una interacción más dinámica con los alumnos.
- Capacitación: Plataforma interactiva para impartir cursos de capacitación en línea a empresas, así como seguimiento a los participante e interacción con docentes.
- Control de Asistencia Docente: Herramienta para el monitoreo en tiempo real de la asistencia del docente en las sesiones presenciales, así como horarios y cargas académicas.

Entre los avances de este programa durante el trimestre que se informa, está la operación del “libro interactivo”, una aplicación gratuita que permite la comunicación en línea de docentes y alumnos para envío y recepción de materiales didácticos. Se desarrolló una herramienta digital para el registro y seguimiento a quejas o denuncias recibidas del público en general. Se dio mantenimiento al servicio de Internet inalámbrico en todos los planteles.

2.5.4 Procesos de Servicios en desarrollo

Actualmente en Conalep Nuevo León se inició el desarrollo de un nuevo módulo en la plataforma Territorium para prestar, mediante una clave personalizada, desde cualquier dispositivo digital los siguientes servicios en línea:

- **Servicios para alumnos:** Consulta de su horario de clases, del calendario escolar, de la aportación educativa y adeudos, de la evaluación de los módulos que cursan en los cortes programados durante el semestre, de la ficha de datos personales, de avisos en el portal del alumno, de resultados de evaluación diagnóstica, perfil psicosocial y del registro de las certificaciones logradas; trámite de constancias de estudios, reposición de credencial e inscripción al servicio de salud al IMSS; registro en concursos, actividades culturales y deportivas programadas en su plantel; entre otros.
- **Servicios para docentes:** Consulta de horarios de su carga docente, de horarios de Laboratorios y Talleres, de la Lista de Asistencia, al Calendario Escolar, del Reglamento Docente, de Noticias (CONALEP NUEVO LEÓN); acceso al sistema SAE Docente, Comunicación Interna y Alerta (CIAL), Perfil de Certificaciones, Documentación Perfil Profesional, Carga de Evaluaciones, Territorium y a las redes sociales de Conalep Nuevo León.
- **Servicios para administrativos de plantel:** Consulta de horarios de grupos, de docentes, Talleres y Laboratorios, del calendario escolar; acceso al CIAL, TERRITORIUM, SAE, al perfil académico y de certificaciones de los docentes,

Noticias (CONALEP NUEVO LEÓN) y a las redes sociales de Conalep Nuevo León.

- **Servicios para administrativos de la Dirección General:** Consulta por plantel de horarios de grupos, docentes, Talleres y Laboratorios, del calendario escolar; al perfil académico y de certificaciones de los docentes; acceso al Sistema Cobro de Servicios (Caja, Administración y Finanzas por plantel), al expediente de Evaluación Docente, al seguimiento por plantel de la carga de evaluaciones, al seguimiento por plantel de los Indicadores; generar la estructura docente por plantel, CIAL, TERRITORIUM, Calendario escolar: acceso a Noticias (CONALEP NUEVO LEÓN) y a las redes sociales de Conalep Nuevo León, entre otros-

Para brindar una respuesta inmediata y en tiempo real al personal administrativo de Conalep Nuevo León sobre dudas en el uso de las aplicaciones desarrolladas por Conalep Digital, durante el primer trimestre del año 2019 se integró un módulo de comunicación a través de la herramienta WhatsApp. A este medio de comunicación se irán integrando posteriormente a los docentes, a los padres de familia y a los alumnos.

2.6 Certificación en Habilidades Digitales y Laborales

El programa de certificación en habilidades digitales inició en 2006. En aquel entonces se contaba con 9 Planteles en el Estado de Nuevo León

La certificación inicial fue en **Microsoft Office Specialist 2003** en: Word, Excel, PowerPoint, Word Expert, Excel Expert y Outlook.

Se crearon Centros de Certificación Autorizados **CERTIPORT** en la Dirección General y en los Planteles en Conalep Nuevo León. La responsabilidad de la Supervisión (**Proctor Name**) recayó en el Jefe de Proyecto en Informática.

En 2007 los replicadores realizaron una segunda línea de capacitación del personal docente y del personal administrativo. No se generan costos extra por pago de capacitación, el compromiso del personal docente para obtener esta certificación, consiste en replicar el conocimiento a los estudiantes. La capacitación a los alumnos se realizaba fuera de horario de clases en fines de semana. Se certificaron a los primeros 102 estudiantes egresados de la generación 2004-2007.

En 2009 se implementó la certificación de **Adobe Certified Associate** orientada a la Carrera en P.T.B. en Artes Gráficas.

En 2010 se **migra a Office 2007**. Los docentes programaron la capacitación en horarios de contra-turno y fin de semana. Se estableció una meta ambiciosa de que todos los egresados de la generación 2007-2010 obtuvieran el certificado internacional en WORD.

En 2011 se **migra a Office 2010**. En ese año en el proceso de preparación y certificación se da el paso a trabajo regular del curso. Se desarrolló una metodología que se determinó como “EMPATE CURRICULAR”. Se brinda a todos los estudiantes de primer semestre la certificación de Word dentro del Módulo “Procesamiento de información por medios digitales”.

En 2012 se implementa la certificación de **Microsoft Technology Associate** orientado a las carreras de P.T.B. en Informática y P.T.B. Soporte y Mantenimiento en Equipo de Cómputo.

En 2013 se migra a **Office 2013** y se implementa la certificación de **HP ATA y AUTODESK** orientado a carreras como: P.T.B. en Máquinas Herramienta, PTB. en Electromecánico, P.T.B. en Refrigeración y Aire Acondicionado.

En 2015 se implementa la certificación **Microsoft Certified Educator (MCE)** orientado al personal docente y administrativo.

En Julio de 2016, se implementa el programa de **IC3 Digital Literacy** orientado a todos los estudiantes de primer y segundo semestre.

Conalep Nuevo León adquirió el beneficio de otorgarle a los estudiantes la **Certificación en Estándares de Competencia en TIC CONOCER** que se diseñan bajo las mismas Reglas de Operación que avala CERTIPOINT en el ámbito nacional.

En 2017 se implementa la certificación de **AUTODESK Fusion 360 y ADOBE Dreamweaver** orientado a la Carrera P.T.B. en Informática.

En 2018 con el Nuevo Modelo Educativo y Diseño Curricular se realizan las certificaciones de Microsoft Technology Associate: **Fundamentos de Desarrollo en Aplicaciones HTML5, Fundamentos de la Nube y Fundamentos de Movilidad y Dispositivos**.

El 80% del personal docente se actualizó en la nueva versión de certificación **Microsoft Certified Educator**.

En 2018 Conalep Nuevo León adquirió el licenciamiento y software de la SUITE Gráfica de COREL (COREL DRAW).

A partir de 2018 el ConalepNL diseñó un nuevo Modelo de Certificación en Habilidades Digitales denominado Empate Curricular en Habilidades Digitales.

Este Modelo tiene como finalidad alinear el contenido del “Programa de Estudio y Guía Pedagógica de Conalep en módulos de habilidades digitales” con el “Temario de Certificaciones de empresa externa en habilidades digitales”.

En este modelo se establece un programa de trabajo semestral que se aplica a los Módulos en Habilidades Digitales, los que están orientados a los estudiantes inscritos en primer y segundo semestre.

Las Certificaciones en el Primer Semestre en el módulo al Procesamiento de Información por medios digitales fueron:

- IC3 Viviendo en Línea
- MOS Word
- MTA Movilidad y Dispositivos

Las Certificaciones en el Segundo Semestre en el módulo al Manejo de Aplicaciones por medios digitales fueron:

- MOS Excel
- MOS PowerPoint
- IC3 Aplicaciones Clave

Del tercero al sexto semestre los estudiantes se certifican en estándares de competencia según el Área de Especialidad. Reciben diversas certificaciones como son: Microsoft Outlook, Microsoft Access, Microsoft Word Experto y Microsoft Excel Experto, Adobe Photoshop, Adobe Indesign y Adobe Illustrator, AutoCAD, Inventor de Autodesk, Fundamentos de Redes, Fundamentos de Seguridad, Fundamentos Desarrollo de Software, Fundamentos Administrador de Servidores Windows, Fundamentos Bases de Datos, Fundamentos de Sistemas Operativos Windows.

Todos los estudiantes de Conalep Nuevo León egresan con un mínimo de 7 certificaciones internacionales y 7 certificaciones nacionales. Según el área de especialidad pueden llegar a obtener sin costo hasta 15 certificaciones internacionales y 15 certificaciones nacionales.

En el año 2016 ConalepNL obtuvo el Primer Lugar en América Latina en Certificación de Competencias con 40 mil 750 certificados, con los que se beneficiaron Alumnos, Personal Académico y Administrativo del colegio estatal.

En septiembre del 2017, el **Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales (CONOCER)**, otorgó un **Reconocimiento a Conalep Nuevo León** por la destacada aportación al Sistema Nacional de Competencias, además de contribuir al fortalecimiento de la competitividad económica, el desarrollo educativo y el progreso social de México

El 5 de diciembre del 2018, Craig Bushman el Vicepresidente de Marketing de Certiport, empresa certificadora internacional, reconoció al Gobernador del Estado y al CONALEP NL por su liderazgo en Latinoamérica en otorgar certificaciones en habilidades digitales.

En el periodo de enero a marzo 2019 se aplicaron un total de 7,735 certificaciones acreditadas, de los cuales 402 son de docentes, 63 de administrativos y el resto de alumnos.

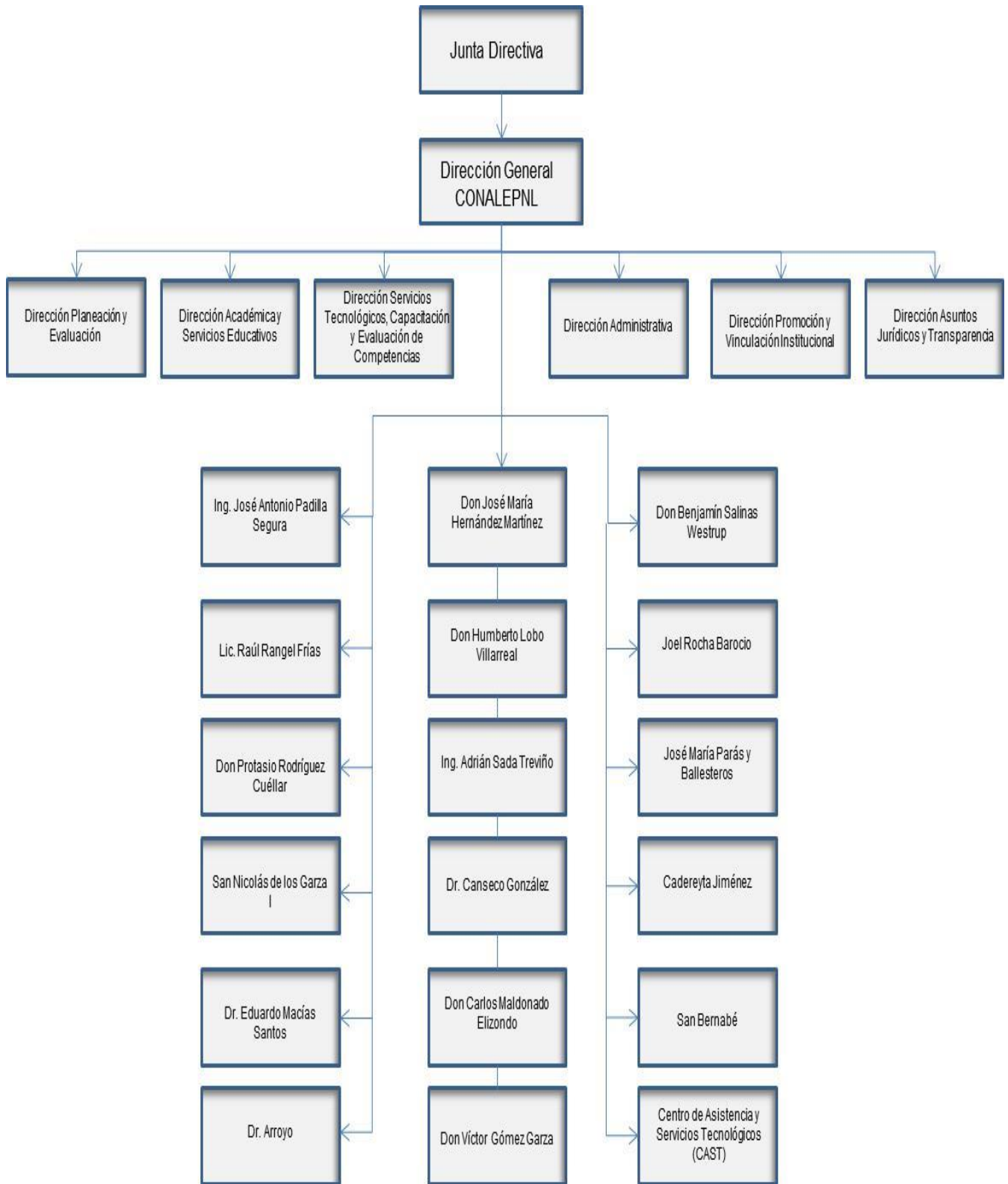
Durante primer el trimestre de 2019, se llevó a cabo un taller de capacitación al personal docente que imparte el módulo “Manejo de aplicación por medios digitales (MADI)” con la Metodología Aprendizaje Invertido mediante el Aula Virtual Conalep NL. Se capacitaron a 52 docentes de los 17 planteles de Conalep Nuevo León.

El pasado mes de marzo se realizó el Campeonato Estatal IntraConalepNL de habilidades digitales con la participación de más de 300 estudiantes de los 17 planteles. Los ganadores de esta contienda participaron posteriormente en las ediciones nacionales organizadas por ETC Iberoamérica en la búsqueda de posiciones para participar en las competencias mundiales MOS World Championship 201|Mx y Adobe Certified Associate 209|Mx. En la fase nacional de la Competencia de Adobe participaron 5 estudiantes de Conalep Nuevo León con un proyecto de un afiche publicitario para la Fundación MVS Radio para crear conciencia sobre la pérdida auditiva a temprana edad; la fase nacional de la Competencia MOS se llevará a cabo el próximo mes de junio con una participación de 12 estudiantes de la institución.

3. Marco Normativo

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León
Estatuto Orgánico Y Reglamento Interior del Conalepnl
Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León
Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León
Código Fiscal del Estado de Nuevo León
Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Nuevo León
Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León
Ley para Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de Servidores Públicos NL
Ley que Regula las Características, uso y Difusión del Escudo del Estado de Nuevo León
Ley Electoral para el Estado de Nuevo León
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de N.L
Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de NL.
Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León
Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos
Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios NL
Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León
Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León
Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León
Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León
Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Nuevo León
Ley Federal del Trabajo
Ley General de Protección a datos personales

4. Estructura Orgánica, Programática y Presupuestal
4.1 Estructura Orgánica



Tipo de Organización

Conforme a la Ley que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León (CONALEPNL), Artículo 8.- Para su administración, el CONALEPNL contará con:

Una Junta Directiva; Un Director General y Los Directores de Plantel y de los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos.

Artículo 9.- La Junta Directiva será la máxima autoridad del CONALEPNL y se integrará de la siguiente manera:

Cuatro representantes del Gobierno del Estado: El Secretario de Educación, que la presidirá; el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado; el Secretario del Trabajo; y el Secretario de Desarrollo Social; Tres representantes del sector productivo, miembros del Comité de Vinculación Estatal; y Dos representantes del Gobierno Federal, designados, uno por la Secretaría de Educación Pública, y el otro por el CONALEP.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado tendrá un representante en la Junta de Gobierno, quien asistirá a las sesiones de la misma, con voz, pero sin voto. Los cargos de la Junta Directiva serán honoríficos y ex-oficio. En ningún caso la Junta Directiva podrá tener más de nueve miembros titulares.

4.2. Estructura Programática

De acuerdo a la clasificación realizada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el programa Formación Integral de Profesionales Técnicos (Ramo 33) se encuentra catalogado como estratégico y cuenta con la siguiente información basada en los diferentes clasificadores de la Estructura Programática:

Dependencia	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad institucional	Programa
3500230000 Colegio de Educación Profesional Técnica NL (CONALEP)					
2 Desarrollo Social					
25 Educación					
2502 Educación Media Superior					
512 FAETA					
11000 CONALEP					

4.3 Presupuesto por Fuentes de Financiamiento

El programa de Educación Profesional Técnica tiene como principal fuente de financiamiento las Aportaciones Federales FAETA Ramo 33 con un promedio de 55.0%, segundo lugar los ingresos propios con 29.0%, tercer lugar Aportaciones Estatales con 13.0% y por último Aportaciones por Subsidio Extranjero y Particulares 2.5%.

Fuentes de Financiamiento FAETA (pesos)

Ingresos	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
Ingresos Propios	43.2	111,304,690	34.4	98,580,590	27.7	109,852,418	29.2	123,682,000	28.8
Aportaciones Estatales	7.5	16,877,568	5.2	41,000,000	11.5	50,000,000	13.3	61,500	14.4
Aportaciones Federales FAETA Ramo 33	88.3	186,177,585	57.5	202,755,356	56.9	207,647,947	55.2	239,208,321	55.9
Aportaciones por Subsidio Extranjero y Particulares	0.0	9,150,000	2.8	14,052,338	3.9	8,796,200	2.3	4,149,	9.7
Total	100.0	323,509,843	100.0	356,388,284	100.0	376,296,565	100.0	428,242,321	100.0

Fuente: Cuenta Pública ConalepNL.

5. Vinculación a la Planeación Estratégica

La planeación estratégica en el ámbito de la gestión pública es una herramienta que identifica la razón de ser de las instituciones, define su rumbo y facilita el diseño y la implementación de programas y proyectos.

El Conalep Nuevo León está obligado a alinear sus estrategias, objetivos y líneas de acción con lo establecido en las instancias del sistema institucional de planeación federal y en el nivel estatal.

El marco federal se configura en tres documentos: el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018* y el *Programa de Mediano Plazo Conalep 2013-2018*. Para la definición del Programa de Conalep NL 2016-2021 se identificaron, en cada uno de ellos, los objetivos y líneas de política que están relacionados con el quehacer de Conalep N L de tal forma que los programas y proyectos locales contribuyan al logro de las políticas nacionales.

En el Plan Estatal de Desarrollo N. L. 2016-2021 (PED) en el apartado sobre Educación, en el capítulo 5: **Desarrollo social y humano** del PED, se establecen tres objetivos:

Objetivo 6 Alcanzar la cobertura total en materia de educación.

Objetivo 7 Elevar la calidad educativa en el estado.

Objetivo 8 Lograr la satisfacción plena en la vida escolar.

El principal desafío en materia de educación media superior en Nuevo León es el cumplir con la obligatoriedad de la cobertura universal hacia el año 2022. En consecuencia, el gobierno del estado ha priorizado en el Plan Estatal de Desarrollo los objetivos de aumentar la cobertura, elevar la eficiencia terminal y asegurar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos. Estos tres objetivos son la base para orientar el programa de acción de CONALEP NL a corto y mediano plazo.

Elementos para una estrategia de Conalep Nuevo León

En la definición de las estrategias, objetivos y metas de la planeación estratégica del Conalep Nuevo León se parte de los siguientes postulados:

- ✓ Los servicios de CONALEP NL deben contar con la infraestructura y el equipamiento básico en aulas, laboratorios, talleres y áreas docentes y administrativas. Así como de personal técnico, docente y administrativo que asegure su funcionamiento regular y brinde la atención debida a una población adolescente.
- ✓ Los programas de estudio de CONALEP NL (carreras y trayectos técnicos) deben adecuarse a las necesidades de la comunidad nuevoleonense y responder a los requerimientos de recursos humanos formados en las competencias que demanda un sector productivo y de servicios que participa en una economía globalizada. El dominio de las competencias básicas en TICs es un recurso que se demanda en toda profesión y empleo.
- ✓ El Conalep ha sido una institución pionera en la formación técnica basada en competencias profesionales. En Nuevo León se habrá de avanzar en el desarrollo de las competencias genéricas que demanda el sector productivo.
- ✓ Los programas de estudio y métodos pedagógicos deben adecuarse a las características de los estudiantes para que resulten atractivos, interesantes y de alta calidad. Una formación técnica de primera con servicios académicos, culturales y deportivos.
- ✓ CONALEP NL debe facilitar el ingreso y la permanencia de quienes demandan sus servicios. Auxiliar en la gestión de becas y otros apoyos que faciliten la asistencia de los alumnos, especialmente los que pertenecen a grupos vulnerables, garantizando la igualdad y la no discriminación.

La equidad de género es un principio de observancia

6. Implementación del Modelo de Gestión por Resultados, ConalepNL

En el año 2007 la SHCP implementó en México el modelo de Gestión por Resultados (GpR); es un modelo de cultura organizacional y directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Este modelo tiene dos grandes vertientes: Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de evaluación del Desempeño (SED).

6.1. Presupuesto basado en Resultados (PbR)

El PbR toma como base la Planeación Estratégica para diseñar Programas Presupuestarios mediante la Metodología del Marco Lógico. A partir de estos programas se genera la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). A través de esta última se asigna presupuesto en base a los resultados plasmados en la misma.

6.1.1 Etapas de la Metodología del Marco Lógico.

6.1.1.1 Análisis de Involucrados

Involucrados	Interés	Necesidad /Problema	Prioridad		
			Alta	Media	Baja
Promotores					
CONALEP Nuevo León	Que los alumnos de CONALEP NL cuenten con competencias profesionales técnicas	Rezago en calidad y pertinencia de la educación tecnológica			
Poder Ejecutivo	Proporcionar servicios públicos eficientes y de calidad	Falta de renovación de procesos en la administración pública			
Opositores					
Funcionarios con resistencia al cambio	Mantener prácticas de trabajo que requieren un mínimo empeño por parte de los funcionarios	Falta de renovación de procesos en la administración pública			
Beneficiarios					
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Que se cumplan los objetivos establecidos en la planeación estatal y así poder tomar decisiones en materia presupuestal	Incumplimiento de objetivos y administración inercial de los recursos públicos			
Población en general, en especial la de bajos recursos	Mayor desarrollo a partir del liderazgo y la calidad educativa	Falta de capacidades y conocimientos técnicos para incorporarse al mercado laboral			

Promotores

Cada uno de los involucrados desempeña un papel que depende de su función, ya sea como promotor del programa, como opositor, o como beneficiario del mismo. Los promotores se integran principalmente por aquellos que buscan proporcionar un beneficio a las instituciones y a la sociedad mediante la implementación del programa y en este caso se trata del gobierno en sus diversas áreas, mismas que promueven la creación, continuidad y mejora del programa. De modo más específico, esta categoría incluye al propio CONALEP NL, que es promotor del programa por excelencia y que con un objetivo definido y acciones establecidas en su plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo dará seguimiento, actualización y cumplimiento al programa de Formación Integral de Profesionales Técnicos (Ramo 33).

De igual manera, se encuentran entre los promotores aquellas unidades administrativas del Poder Ejecutivo que tengan a su cargo asegurarse de que se implementen las diversas acciones encaminadas a cumplir con los objetivos del eje rector “Gobierno Productivo y de Calidad” del PED, y en concreto, los relativos a la estrategia de “Servicios Públicos Eficientes y de Calidad”.

Opositores

Esta categoría se integra principalmente por aquellas personas que laboren, dirijan o se encuentren directamente vinculadas con la operación de los organismos gubernamentales responsables de la implementación del programa que mantengan prácticas laborales que minimicen la efectividad de las acciones del programa. Esto va ligado con la falta de visión y conciencia acerca del potencial que tiene un programa de esta naturaleza para contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto ya que, como se señala en el PED, “el acceso a la educación, la salud, la vivienda, el deporte y la cultura y las mejoras en el desarrollo urbano, deben ser rasgo esencial de equidad y calidad de vida en nuestra sociedad”, lo cual es consistente con el objetivo de lograr que todos los miembros de nuestra sociedad tengan opciones para desarrollar sus capacidades, como medio para su realización.

Beneficiados

Esta categoría se conforma por aquellos jóvenes que incrementan sus posibilidades de incorporarse al mercado laboral en condiciones favorables, esto es, con acceso a mayores remuneraciones, prestaciones y perspectivas de desarrollo personal y profesional. Esto, además, se traducirá en beneficios generados en torno a las personas que disfruten de este tipo de oportunidades, tanto en su entorno inmediato como en la sociedad, que en el largo plazo se esperaría que sea más competitiva y productiva.

Por otra parte, y también dentro del gobierno, el grupo de beneficiarios incluye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ya que el adecuado ejercicio de los recursos públicos a través del programa Formación Integral de Profesionales Técnicos (Ramo 33), así como la consecución de objetivos del mismo y la medición de sus resultados, constituyen herramientas clave para la toma de decisiones a nivel de asignación y reorientación del presupuesto público y las prioridades de inversión por parte de las autoridades gubernamentales.

6.1.1.2 Árbol del Problema

Problema: Los alumnos no cuentan con las competencias que demanda el sector productivo y no tienen acceso a la educación superior

Causas

Las causas que originan esta Problemática son: Los jóvenes no cuentan con educación técnica (Desconocimiento de programas académicos, baja inscripción de alumnos, desconocimiento de entrega de certificado y cedula profesional) , reprobación (Baja inversión de equipamiento e infraestructura, mala preparación del docente, bajo nivel de preparación en la educación básica, grupos numerosos) y Baja difusión del programa de vinculación con empresas (Sin programa de colocación de egresados en busca de empleo, sin programa de promoción de oferta laboral a empresas Etc.

Efectos

Las consecuencias de esta problemática son: jóvenes con limitada oportunidad de empleo bien remunerado, empresas tienen problemas para cubrir las vacantes y baja cobertura de Educación Media Superior.



6.1.1.3 Árbol del Objetivo

El objetivo del Conalep es que los alumnos adquieren las competencias que demanda el sector productivo y tienen acceso a la educación superior

Medios

Servicios de educación técnica bachiller impartido (Promoción de programas académicos, inscripción de alumnos, entrega de certificado y cedula profesional), Disminución de

índices de reprobación (Alta inversión de equipamiento e infraestructura, capacitación y preparación de docentes, mejores procesos de selección de alumnos a 1er ingreso) y Servicio de intermediación- vinculación con empresas (programa de colocación de egresados en busca de empleo, programa de promoción de oferta laboral a empresas.

Fines

Jóvenes con oportunidades de empleo bien remunerado, Las empresas no tienen problemas para cubrir vacantes y Alta cobertura de Educación Media Superior.



6.1.1.4 Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO			
PRESUPUESTO POR RESULTADOS			
Institución:	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)		
Nombre del Programa:	FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TÉCNICOS	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	M20E22602
Tema del PED:	EDUCACIÓN		
Objetivo:	ALCANZAR LA COBERTURA TOTAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN	CP CONAC "Modalidad":	E
Estrategia:	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA TODA LA POBLACIÓN		
Beneficiarios (PO/AE):	ALUMNOS INSCRITOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN CONALEP		

Matriz de Indicadores de Resultados						
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTO
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA		
FIN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LA OFERTA DE PROGRAMAS TÉCNICOS ATRACTIVOS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL ESTATAL	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	(MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS) * 100	ANUAL	PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2015-2021 / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	
PROPÓSITO	LOS ALUMNOS ADQUIEREN LAS COMPETENCIAS QUE DEMANDA EL SECTOR PRODUCTIVO Y TIENEN ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR IMPARTIDA EN LOS PLANTELES DE CONALEP NUEVO LEÓN	(EGRESADOS DEL SISTEMA CONALEP NUEVO LEÓN EN EL AÑO T / ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL SISTEMA CONALEP NUEVO LEÓN EN EL AÑO T-3) * 100	ANUAL	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA / DIRECCIÓN ACADÉMICA	

COMPONENTES	C1. SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA BACHILLER IMPARTIDO	TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR INSCRITA EN PLANTELES CONALEPNL	((MATRÍCULA ESCOLAR INSCRITA EN CONALEP NL EN EL SEMESTRE DEL AÑO T - MATRÍCULA ESCOLAR INSCRITA EN CONALEP NL EN EL SEMESTRE DEL AÑO T-1) / MATRÍCULA ESCOLAR INSCRITA EN CONALEP NL EN EL SEMESTRE DEL AÑO T-1) * 100	SEMESTRAL	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA / DIRECCIÓN ACADÉMICA	LOS ALUMNOS INSCRITOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN CONALEP NUEVO LEÓN ACUDEN A CLASE CONFORME AL PROGRAMA ACADÉMICO
	C2. SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN -VINCULACIÓN LABORAL BRINDADO	PORCENTAJE DE EGRESADOS COLOCADOS EN UN EMPLEO	(EGRESADOS COLOCADOS / EGRESADOS QUE BUSCAN EMPLEO) * 100	SEMESTRAL	MATRIZ DE COLOCACIÓN DE EGRESADOS/ DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN	SE CUENTA CON OFERTAS LABORALES SUFICIENTES EN LA REGIÓN, RECURSOS FINANCIEROS Y VINCULADORES PLENAMENTE CAPACITADOS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN
ACTIVIDADES (Procesos)	A1C1. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	PORCENTAJE DE VISITAS A SECUNDARIAS REALIZADAS	VISITAS A SECUNDARIAS REALIZADAS / VISITAS A SECUNDARIAS PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	PROGRAMA DE VISITAS/DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN	LOS DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TIENEN DISPOSICIÓN PARA LA

						REALIZACIÓN DE VISITAS DE PROMOCIÓN DEL CONALEP
	A2C1. INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS	PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS	(ALUMNOS INSCRITOS / INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS PROGRAMADA) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA/ DIRECCIÓN ACADÉMICA	LOS ALUMNOS ENTREGAN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SU INSCRIPCIÓN
	A3C1. ENTREGA DE CERTIFICADOS Y CÉDULAS DE BACHILLERATO	PORCENTAJE DE CERTIFICADOS Y CÉDULAS DE BACHILLERATO ENTREGADOS	(CERTIFICADOS Y CÉDULAS ENTREGADOS / CERTIFICADOS Y CÉDULAS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA / DIRECCIÓN ACADÉMICA	LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA LOS CERTIFICADOS Y CÉDULAS

ACTIVIDADES (Procesos)	A1C2. COLOCACIÓN DE EGRESADOS EN BÚSQUEDA DE EMPLEO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES COLOCADOS	(ESTUDIANTES COLOCADOS / ESTUDIANTES QUE EXPRESAN INTENCIÓN DE TRABAJAR) * 100	TRIMESTRAL	MATRIZ DE COLOCACIÓN DE EGRESADOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN	MATRIZ DE COLOCACIÓN DE EGRESADOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN
	A2C2. PROMOCIÓN DE OFERTA LABORAL A LAS EMPRESAS	PORCENTAJE DE EMPRESAS VISITADAS	(VISITAS A EMPRESAS / VISITAS A EMPRESAS PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	CATÁLOGO DE EMPRESAS VINCULADAS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN	LOS DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS DE LAS EMPRESAS TIENEN DISPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE PROMOCIÓN POR PARTE DEL CONALEP

El ConalepNL cuenta actualmente con dos Matrices de Indicadores de Resultados MIR:

1. Formación de Profesionistas Técnicos.
2. Capacitación y Servicios Tecnológicos.

A estos programas se da seguimiento trimestral mediante el Programa de Avance Físico-Financiero (PROFIS) que se reporta a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de NL, ejemplo del Programa Formación de Profesionistas Técnicos:

Para la verificación del desempeño de los indicadores incluidos en la Matriz, el Gobierno del Estado cuenta con el Reporte de Avance Físico Financiero (RAFFI) como a continuación se presenta:

INSTITUCIÓN:	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
ÁMBITO DEL PROGRAMA:	FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS TÉCNICOS
TEMA DEL PED:	EDUCACIÓN
OBJETIVO:	ALCANZAR LA COBERTURA TOTAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN
ESTRATEGIA:	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA TODA LA POBLACIÓN
BENEFICIARIO (POB.):	ALUMNOS INSERIDOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN CONALEP

VALOR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
MONTO	33,261,670			
AVANCE FINANCIERO				
TRIMESTRE	I	II	III	IV
MONTO	8,738,666	171,777,377	288,199,503	349,739,166
PORCENTAJE	26.63	51.54	86.47	119.94

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: **12022602**

OPCIÓN "Modalidad": **E**

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2017

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				META ANUAL	LÍNEA BASE	AVANCE FÍSICO					MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE	SUPUESTOS	
	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	AÑO										
				2016			2017	2018	2019	2020	2021			
FIN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE LA OFERTA DE PROGRAMAS TÉCNICOS ATRACTIVOS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL ESTATA.	TASA BRUTA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	$(\text{MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR}) / (\text{POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS}) * 100$	ANUAL	7000	66.6	68.40	70.8					PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2015-2011 / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	
PROCESO	LOS ALUMNOS QUE EN LAS CONVENCIONES QUE DEMANDA EL SECTOR PRODUCTIVO Y TIENEN ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR IMPARTIDO A LOS PLANTILES DE CONALEP NUEVO LEÓN	$(\text{EGRESADOS DEL SISTEMA CONALEP NUEVO LEÓN EN EL AÑO T}) / (\text{ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL SISTEMA CONALEP NUEVO LEÓN EN EL AÑO T-3}) * 100$	ANUAL	5240	51.91	48.00	49.15					SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA / DIRECCIÓN ACADÉMICA	LOS ALUMNOS ARRIEBAN LAS MATERIAS DE SU PROGRAMA ACADÉMICO SATISFACTORIAMENTE
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				META ANUAL	LÍNEA BASE	AVANCE FÍSICO					MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTE DE	SUPUESTOS	
INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	SEMESTRE				TRIMESTRE							
			I	II			I	II	III	IV				
COMPONENTES	C1. SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA BACHILLERATO IMPARTIDO	TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR INSCRITA EN PLANTILES CONALEP	$(\text{MATRÍCULA ESCOLAR INSCRITA EN CONALEP NL EN EL SEMESTRE DEL AÑO T} - \text{MATRÍCULA ESCOLAR INSCRITA EN CONALEP NL EN EL SEMESTRE DEL AÑO T-1}) / (\text{MATRÍCULA ESCOLAR INSCRITA EN CONALEP NL EN EL SEMESTRE DEL AÑO T-1}) * 100$	SEMESTRAL	750	5.00	0.00	6.39					SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA / DIRECCIÓN ACADÉMICA	LOS ALUMNOS INSCRITOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN CONALEP NUEVO LEÓN ACUDEN A CLASES CONFORME AL PROGRAMA ACADÉMICO
	C2. SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL BRINDADO	PORCENTAJE DE EGRESADOS COLOCADOS EN UN EMPLEO	$(\text{EGRESADOS COLOCADOS} / \text{EGRESADOS QUE BUSCAN EMPLEO}) * 100$	SEMESTRAL	7500	71.00	0.00	81.00					MARZO COLOCACIÓN DE EGRESADOS / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN	SECUENCIACIÓN DE OFERTAS LABORALES SURTIENDO EN LA REGIÓN RECURSOS FINANCIEROS Y VINCULADORES PLANEAMENTE CAPACITADOS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN

6.2. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es un sistema diseñado e implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas Públicas (CONEVAL) para evaluar los resultados de los Programas Presupuestarios Federales.

El sistema está conformado por siete tipos de evaluaciones:

- 1. Evaluación a la Matriz de Indicadores de Resultados:** Consiste en una revisión detallada de los elementos básicos de la misma, así como el cumplimiento de la lógica vertical y horizontal de su estructura.
- 2. Evaluación de Consistencia y Resultados:** consiste en analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios, con base en la matriz de indicadores de resultados, a fin de mejorar su gestión y medir el logro de su gestión.
- 3. Evaluación de Procesos:** analiza mediante el trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
- 4. Específica:** analiza aspectos específicos para la mejora de los programas.
- 5. Complementaria:** atiende aspectos relevantes no considerados en alguno de los otros tipos de evaluación y se realiza a iniciativa de las dependencias y entidades.
- 6. De impacto:** identifica el cambio logrado por el programa respecto de una población de referencia con características similares a las que atiende el programa.
- 7. Estratégica:** analiza diversos aspectos en torno a estrategias, políticas e instituciones.

En el Gobierno de N.L. la Secretaría de Finanzas y Tesorería General es la encargada de realizar las licitaciones de las evaluaciones. A la fecha se han realizado tres evaluaciones:

6.2.1 Evaluación a la Matriz de Indicadores de Resultados 2016 realizada por la Empresa Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos, S.C. en 2015

Derivado de la “Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Formación Integral de Profesionales Técnicos (Ramo 33)”, se desprende un diagnóstico que señala, en términos generales, que la matriz presenta un grado considerable de avance, lo cual se debe principalmente a que, como se puede constatar al revisar la matriz, los componentes que se incluyen cumplen con la mayoría de los requisitos definidos a este nivel por las guías especializadas. Sin embargo, existen los siguientes puntos a mejorar:

1. El principal aspecto susceptible de mejora que presentó en la MIR es que no se incluyeron suficientes actividades (“tareas (acciones)”) que el equipo del proyecto tiene que llevar a cabo para producir cada Componente, de modo que este nivel proporcione

una breve descripción de la sucesión de pasos o el conjunto de acciones que conducirán a la entrega de cada uno de los componentes. Por tal razón se recomienda incluir un mayor número de actividades, que se podrían basar en ejemplos similares a los que se han incluido en la sección de Actividades de este documento, esta observación se corrigió en 2017.

2. Los supuestos representan condiciones externas, situaciones que están fuera de control de la institución. Por ejemplo, falta de presupuesto para ampliar la infraestructura.

Muchos supuestos en la MIR 2015 no representan condiciones externas, además de otras imprecisiones específicas. Tal es el caso de los siguientes supuestos:

□ Componente 1, indicador 2: Baja eficiencia terminal no es un supuesto sino el problema que se pretende resolver. □ Componente 1, indicador 3: Inestabilidad económica familiar del alumno es la situación que se pretende combatir mediante el otorgamiento de becas □ Componente 2: No se entiende cómo se relacionan estos supuestos con el componente al que corresponden. □ Actividades 1.1 y 1.2: Falta de continuidad del programa de formación docente no se considera como un supuesto externo porque recae dentro del ámbito de control del programa. □ Actividad 1.5, supuesto 2: Podría no ser externo porque la difusión del programa recae dentro de las acciones que corren a cargo del organismo responsable y por tanto justifican la implementación del programa.

Es debido a lo anterior que se recomienda incluir supuestos que se basen en las recomendaciones emitidas dentro de la literatura relevante, como, por ejemplo, el boletín de ILPES (2004), en que se sugiere que los supuestos consideren al menos las siguientes fuentes de riesgo:

La posibilidad de que ocurran cambios en la estructura organizacional o en el rol asignado a las entidades involucradas directamente en la ejecución del proyecto. Por ejemplo, el riesgo de que la entidad que administra la ejecución del proyecto sufra una fuerte reducción de personal.

□ La ocurrencia de una crisis económica que afecte el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, haciendo subir el costo de los insumos importados, como resultado de una devaluación, muy por sobre lo presupuestado. □ Inestabilidad política, ya que cambios de autoridades pueden conllevar cambios en las prioridades. Si el proyecto deja de ser prioritario, es probable que no cuente con los recursos requeridos en la cantidad y con la oportunidad necesaria para cumplir las metas. □ Inestabilidad social que pueda afectar al proyecto. Por ejemplo, como resultado de huelgas o de la ocurrencia de hechos de violencia. □ Problemas presupuestales en la entidad que financia el proyecto, obligando a esta a recortar los fondos asignados. O bien, atrasos en la entrega de los recursos comprometidos, lo que seguramente redundaría en que se atrase la ejecución del proyecto. □ Eventos de la naturaleza tales como lluvias torrenciales, huracanes, sismos, sequía, plagas, etc. □ Problemas con el suministro de insumos, por ejemplo, como resultado de trabajar con proveedores desconocidos.

□ Conflictos internacionales que puedan afectar los insumos o el financiamiento del proyecto. Por ejemplo, un conflicto en el Golfo Pérsico puede hacer subir el costo del petróleo y tornar no rentable un proyecto de transporte. □ El uso en el proyecto de nuevos métodos de trabajo, equipos no probados o tecnologías de reciente desarrollo sobre las cuales no hay experiencia.

3. Se recomienda que algunos de los indicadores sean más claros, tanto a nivel de su definición como de la utilización de una notación que permita realizar los cálculos de las variaciones temporales, en los casos que así se requiera.

4. Se recomienda que todos los medios de verificación permitan al lector determinar, sin lugar a dudas o confusión, el nombre del reporte que contiene la información, la fecha y frecuencia de emisión de la misma, así como el área y la dependencia u organismo responsable.

5., El resumen narrativo de propósito no incorpora una de las principales problemáticas detectadas en el PED, que es la deserción, aun cuando este aspecto se encuentra contemplado implícitamente en el indicador de dicho nivel, al medir el porcentaje de eficacia de titulación, lo cual supone, entre otros factores, una disminución en la deserción. Esto representa un riesgo, ya que al no tener clara la contribución del programa a la sociedad, así como los medios para medirla, no es posible hacer una adecuada rendición de cuentas, así como la justificación del uso de los recursos públicos ante la ciudadanía y los diversos miembros de la sociedad. Por ello se considera analizar dicho aspecto y determinar si se considera necesario incorporarlo en el resumen narrativo del nivel mencionado.

Seguimiento a los aspectos Susceptibles de Mejora: las recomendaciones señaladas en la evaluación 2014 fueron atendidas en un 100%, excepto en el aspecto susceptible de mejora 3 que está al 73%. como a continuación se presenta:

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León (CONALEP)

DOCUMENTO DE TRABAJO DEL PROGRAMA CONALEP

N	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Cumplimiento	Comentarios
1	Resumen narrativo del objetivo de Fin	Especificar el objetivo estratégico al cual se vincula el Programa en el resumen narrativo del objetivo de Fin	Colegio de Educación Profesional I Técnica de Nuevo León	30 de enero 2015	El resumen narrativo del objetivo de Fin identifica claramente el objetivo estratégico al cual contribuye el Programa.	MIR 2015	100%	
2	Método de cálculo de indicadores de Fin y Componentes	Formular correctamente el método de cálculo de los indicadores definidos a nivel de Fin y Componentes	Colegio de Educación Profesional I Técnica de Nuevo León	30 de enero 2015	El método de cálculo de los indicadores que evalúan los objetivos de la MIR está correctamente formulado y permite que el sistema procese el resultados de éstos acertadamente	MIR 2015	100%	
3	Frecuencia de medición de los indicadores de la MIR	Ampliar la frecuencia de medición del indicador de Fin y reducir la de algunos indicadores definidos a nivel de Componentes y Actividades (anual / semestral).	Colegio de Educación Profesional I Técnica de Nuevo León	20 de febrero 2015	Los indicadores definidos para evaluar los objetivos de cada nivel de la MIR cuentan con frecuencia de medición recomendada a estos niveles (Sexenal o anual a nivel de Fin, anual o semestral a nivel de Propósito, semestral o trimestral para Componentes y trimestral o mensual para Actividades).	MIR 2015	73%	
4	Medios de Verificación suficientes y necesarios	Incorporar medios de verificación que contengan la información necesaria para obtener el cálculo de los indicadores descritos a nivel de Fin, Propósito y Componentes	Colegio de Educación Profesional I Técnica de Nuevo León	30 de enero 2015	La MIR cuenta con Medios de Verificación que contienen los elementos necesarios para obtener el cálculo de los indicadores definidos en la misma.	MIR 2015	100%	

5	Supuestos adecuados	Revisar que los supuestos diseñados en la MIR estén expresados en términos positivos, representen condiciones externas y sean diferentes en cada nivel	Colegio de Educación Profesional I Técnica de Nuevo León	30 de enero 2015	La MIR cuenta con supuestos adecuados en todos los niveles y diferentes entre sí.	MIR 2015	100%
6	Indicador de calidad a nivel de Componentes	Incluir un indicador de calidad a nivel de Componentes que permita medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios.	Colegio de Educación Profesional I Técnica de Nuevo León	20 de febrero 2015	La MIR "CONALEP NL" cuenta con un indicador de calidad que permita medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios, respecto de servicios proporcionados por el Programa.	MIR 2015	100%
7	Definición de las Actividades que integran la MIR	De considerarlo conveniente, Identificar actividades adicionales que puedan incidir en la producción u obtención de los Componentes definidos.	Colegio de Educación Profesional I Técnica de Nuevo León	20 de febrero 2015	Las Actividades que integran la MIR representan las acciones o tareas suficientes y necesarias para producir y entregar los bienes/servicios que brinda al Programa.	MIR 2015	100%
8	Información cuantitativa de los indicadores	Revisar que todos los indicadores de la MIR contengan la información cuantitativa y cualitativa, particularmente, unidad de medida, metas anuales, valores de los semáforos e históricos.	Colegio de Educación Profesional I Técnica de Nuevo León	20 de febrero 2015	Contar con toda la información cualitativa y cuantitativa de los indicadores que conforman la MIR, a fin dar seguimiento y evaluar el resultado o desempeño de los objetivos definidos.	MIR 2015	100%

6.2.2 Evaluación de Consistencia y Resultados 2017

Evaluación de Consistencia y Resultados realizada por la Empresa Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en 2017.

La Evaluación 2017 de Consistencia y Resultados tuvo como objetivo evaluar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), a cargo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Nuevo León (CONALEP NL), para el ejercicio fiscal 2016. La evaluación provee información que retroalimente su diseño, la gestión y mejores resultados.

La recolección de la información para realizar la evaluación 2017 se efectuó durante los meses de abril y mayo de 2018, mediante estudio de gabinete y entrevistas con los responsables de la operación y planeación de FAETA, con base en el Modelo de Términos de Referencia definido por el Comité de Planeación, Presupuesto y Rendición de Cuentas : este comité está integrado por la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y Contraloría y Transparencia Gubernamental.

En la Evaluación 2017 se establecieron 24 preguntas, divididas en 6 temas: i) Diseño, ii) Planeación y orientación a resultados, iii) Cobertura y focalización, iv) Operación, v) Percepción de la población atendida y vi) Medición de resultados. Del total de preguntas ,8 se contestan en forma abierta y 16 en forma cerrada. Las preguntas cerradas están

sujetas a una valoración cualitativa ordinal, en una escala de 0 al 4, por lo que en cada una se obtiene un puntaje. Donde 0 implica una valoración negativa y los niveles de 1 a 4, una valoración positiva, siendo 4 la mayor valoración.

VALORACIÓN FINAL DE LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE PRESUPUESTO FEDERALIZADO FAETA CONAEPNL Sección de evaluación	Valoración general	Valoración máxima	Calificación evaluación
Diseño	3.83		
Planeación y orientación a resultados	3.75		
Cobertura y focalización	4.00		
Operación	3.50		
Percepción de la población atendida	4.00		
Medición de resultados	3.00		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	3.69	4.00	92.25%

El Conalep NL en la evaluación 2017 obtuvo 3.69 de valoración general que en relación al puntaje máximo de 4.0 representó una calificación de 92.25% global.

En dicha Evaluación se señalaron seis aspectos susceptibles de mejora(ASM) que ConalepNL debe de atender para contar con un programa mejor estructurado.

El Conalep fijo su posición institucional con respecto a los seis aspectos susceptibles de mejora que a continuación se comentan:

ASM #1 y 4 se recomienda elaborar: a) una Matriz de Indicadores para Resultados; b) Ficha Técnica de Indicadores, para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y c) Redefinir una MIR con el objetivo de establecer con claridad los objetivos y resultados y las definiciones de los indicadores.

Al respecto se informó que el ConalepNL a partir de 2017 cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados con su respectiva Ficha de Indicadores llamada "Formación de Profesionistas Técnicos" en la cual se reflejan los objetivos, resultados e indicadores del FAETA en forma trimestral.

ASM #2 se pide Incluir en el padrón de beneficiarios el método mediante el cual la base de datos se depura y se actualiza.

El Sistema de Administración Escolar (SAE) es una herramienta que permite llevar a cabo el Control Académico y Escolar de los Planteles de Conalep.

El SAE es el programa mediante el cual se actualiza y depura automáticamente la base de datos de la matrícula a lo largo del semestre. Se registran todos los movimientos del

alumno como son: preinscripciones, inscripciones, bajas, cambios de carrera y plantel, reinscripciones, calificaciones, prácticas profesionales, servicio social, titulación etc.

Los alumnos de nuevo ingreso como de reingreso se registran y consultan su información en la página WEB del Conalep mediante claves que se le asignan en los apartados SAE Alumno.

El responsable del proceso de actualización y depuración es la Dirección Académica. Realiza la actualización con el apoyo de los 17 planteles que integran el ConalepNL

La base de datos es el producto del proceso de actualización y depuración. Con ella se calculan diferentes indicadores, entre ellos: la eficiencia terminal por género y abandono entre otros.

El SAE tiene 20 años de funcionar y se cuenta con un manual para su operación en Power Point (es de uso interno).

ASM # 3 de la evaluación anterior (2014) se encuentra con un 73% de avance o sea el programa está incompleto.

En 2017 se crearon dos programas (Formación Profesional Técnico y Capacitación y Servicios Tecnológicos) los cuales se integraron en su totalidad desde el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, con lo cual se cumplió la ASM # 3 al 100%.

ASM # 5 realizar informes financieros periódicos con la finalidad de tener un mayor control en las finanzas de la unidad, tanto de ingresos como de egresos.

Consular en la página <http://transparencia.nl.gob.mx/> el Formato NLA95FXXIIC, el cual contiene la Cuenta Pública del Conalep NL.

ASM # 6 Adquirir un sistema informático en el que se pueda captar un mayor porcentaje de total de alumnos que egresaron de secundaria, así como también tener estadísticas por sexo.

Como se mencionó en la ASM # 2, el Conalep cuenta con un sistema informático denominado Sistema de Administración Escolar (ASE) que genera la información por sexo, edad, municipio donde vive el alumno etc.; por lo que consideramos atendido este aspecto susceptible de mejora.

Con respecto a los aspectos Susceptibles de Mejora antes señalados, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Coordinación técnica de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de NL, mediante oficio No. DPCP-402/2019, comunicaron que daban por atendidos los ASM del FAETA derivada de la Evaluación PAE 2017.

6.2.3 Evaluación Específica de Desempeño con Enfoque de Género: Educación Media Superior PAE 2018.

La evaluación Especifica de Desempeño tiene la finalidad de proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados de los Programas evaluados bajo esta metodología.

La evaluación contiene seis temas:

- Diseño
- Cobertura y focalización
- Operación
- Medición de resultados
- Ejercicio de los recursos

Derivado de la anterior evaluación se señalaron dos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que son los siguientes:

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

No.	ASM	Clasificación AE
2	Especificar un plazo para la revisión y actualización de la monografía del Pp e incluir información desagregada por género, así como la metodología para la cuantificación de las poblaciones.	X
3	Cambiar el numerador del indicador de fin.	X

(AE) Aspectos específicos: aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa.

En relación a estos dos ASM el Conalep fijo su posición institucional, que es la siguiente:

EL ASM # 2: especificar un plazo para la revisión y actualización del Programa Presupuesta (Pp) e incluir información desagregada por género, así como metodología para la cuantificación de las poblaciones:

Posición del Conalep: la monografía y la metodología de la cuantificación se tendrán listas para el mes de agosto 2019.

ASM # 3: Cambiar el numerador del Fin de la MIR.

Posición del Conalep: la tasa de cobertura de la Educación Media Superior es el indicador utilizado para el Fin del programa Formación Técnico Profesional y es el utilizado a nivel nacional para evaluar la Educación Media Superior, por lo que no se puede cambiar el numerador, por lo que el evaluador descartó esta observación.

7. Coincidencia. Existe coincidencia entre el programa Conalep y el CECYTE, ya que ambos atienden a los egresados de secundaria; en la MIR ambos programas establecen como FIN Contribuir a incrementar la Educación Media Superior

Complementariedad. No Existe complementariedad con otros programas estatales.